

BECA AYUDAS DE MATERIAL 2018-2019 PARA ED. INFANTIL

En el D.O.E. de 5 de marzo de 2019 se publica la Orden que regula el libramiento de fondos para la **dotación de material escolar y didáctico a los centros concertados de segundo ciclo de Ed. Infantil de Extremadura para el curso 2018/2019.**

➤ Quiénes pueden participar y qué documentación deben aportar:

- Alumnos que estén cursando el segundo ciclo de Ed. Infantil, pertenecientes a:

a) Familias numerosas legalmente reconocidas (deben rellenar el **Anexo I** y aportar una **fotocopia compulsada** del título o carnet de familia numerosa en vigor).

b) Familias que **no superen los umbrales máximos de renta** correspondiente al año 2017 que se especifican a continuación (**deben rellenar los Anexos I y II**):

- Familias de 1 miembro: 8.603,00 euros.
- Familias de 2 miembros: 14.013,00 euros.
- Familias de 3 miembros: 18.403,00 euros.
- Familias de 4 miembros: 21.828,00 euros.
- Familias de 5 miembros: 24.772,00 euros.
- Familias de 6 miembros: 27.614,00 euros.
- Familias de 7 miembros: 30.298,00 euros.
- Familias de 8 miembros: 32.970,00 euros.

A partir del 8º miembro, se añadirán 2.647,00 euros por cada nuevo miembro computable.

Las familias presentarán las solicitudes en el centro donde está escolarizado su hijo, aunque vayan a cambiar de centro el próximo curso. El horario para entregar las solicitudes¹ es de 9 a 11 horas en la Secretaría del Colegio.

Todas las solicitudes se realizarán mediante los siguientes anexos, que se adjuntan, o que pueden descargar de nuestra web: <http://www.salesianosbadajoz.es/inicio/becas/> o pedir en la Secretaría del Centro:

- Anexo I: Solicitud (para todos los solicitantes).
- Anexo II: Autorización para que la Consejería de Educación y Empleo recabe los datos de la renta familiar de la Agencia Tributaria (para solicitantes NO pertenecientes a familias numerosas).

El **plazo de presentación** de solicitudes será de **diez días naturales** contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación en el D.O.E. de la convocatoria. Hasta el día **19 de marzo** inclusive.

Badajoz, 6 de marzo de 2019
La Directora de Centro.



Fdo.: Ana B. Yonamine Moreno

¹ Si desean copia sellada de la solicitud, entreguen, por favor, la documentación por duplicado.



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Empleo

**ANEXO I****SOLICITUD DE LAS FAMILIAS***(Rellenarán esta solicitud todos los alumnos y alumnas solicitantes)*

D/Dña. _____ (padre, madre o tutor legal)

con D.N.I. _____ ¿Es familia numerosa? SI NO **Solicita**

El uso de MATERIAL ESCOLAR para el curso escolar 2018/2019, para los alumnos/as que a continuación se relacionan, matriculados en el centro educativo que se indica

Nombre del centro: _____

Localidad _____ Provincia _____

Apellidos y nombre		Estudios que realizará el alumno/a en el curso 2018/2019	
		Etapa Educativa 2º ciclo Educación Infantil	Nivel (3-4-5 años)
1			
2			
3			
4			
5			
6			

Con tal fin adjunto la siguiente documentación

 Fotocopia del Título de familia numerosa en vigor. Anexo II: Debidamente cumplimentado y firmado. En el caso de no conceder dicha autorización, se deberá aportar una certificación expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria del nivel de renta de los miembros de la unidad familiar.

El alumnado está obligado a usar correctamente el material escolar entregado en forma de préstamo y devolverlo al centro, en buen estado, en caso de traslado y una vez finalizado el curso escolar. A estos efectos, los representantes legales del alumnado se comprometen a reponerlos cuando hayan sufrido deterioro o extravío.

En _____, a ___ de _____ de 2019

Fdo.: _____

SR/A. PRESIDENTE/A DEL CONSEJO ESCOLAR

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Educación y Empleo

**ANEXO II****AUTORIZACIÓN Y DATOS FAMILIARES**

Nombre del centro _____

Localidad _____

Provincia _____

DATOS FAMILIARES REFERIDOS A 2017*(Relación de todos los miembros de la unidad familiar)*

Parentesco	(1)	NIF	Fecha de nacimiento	Apellidos y nombre	¿Aportó en 2017 ingresos a la unidad familiar? SÍ/NO
Padre					
Madre					
Hijos					

*Indicar con una X en la columna (1) los hijos, matriculados en este centro, para los que se solicita material escolar.

La presentación de la presente solicitud conlleva la autorización para que la Agencia Estatal de Administración Tributaria suministre a la Consejería de Educación y Empleo los datos relativos al nivel de renta de la unidad familiar, de conformidad con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se informa de que cada miembro de la unidad familiar podrá denegar su consentimiento debiendo en este caso aportar una certificación expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria de su nivel de renta. Cuando la Agencia Estatal de Administración Tributaria no disponga de la información de carácter tributaria necesaria para la acreditación de la renta, el solicitante deberá aportar certificación de haberes, declaración jurada o demás documentos que justifiquen la renta de la unidad familiar.



Padre NO AUTORIZO Fdo.:	<input type="checkbox"/> A recabar, de oficio, las certificaciones acreditativas de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda estatal	<input type="checkbox"/> A recabar, de oficio, las certificaciones acreditativas de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda autonómica.	<input type="checkbox"/> A recabar, de oficio, las certificaciones acreditativas de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social
Madre NO AUTORIZO Fdo.:	<input type="checkbox"/> A recabar, de oficio, las certificaciones acreditativas de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda estatal	<input type="checkbox"/> A recabar, de oficio, las certificaciones acreditativas de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda autonómica.	<input type="checkbox"/> A recabar, de oficio, las certificaciones acreditativas de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social
NO AUTORIZO Fdo.:	<input type="checkbox"/> A recabar, de oficio, las certificaciones acreditativas de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda estatal	<input type="checkbox"/> A recabar, de oficio, las certificaciones acreditativas de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda autonómica.	<input type="checkbox"/> A recabar, de oficio, las certificaciones acreditativas de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social
NO AUTORIZO Fdo.:	<input type="checkbox"/> A recabar, de oficio, las certificaciones acreditativas de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda estatal	<input type="checkbox"/> A recabar, de oficio, las certificaciones acreditativas de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda autonómica.	<input type="checkbox"/> A recabar, de oficio, las certificaciones acreditativas de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social
NO AUTORIZO Fdo.:	<input type="checkbox"/> A recabar, de oficio, las certificaciones acreditativas de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda estatal	<input type="checkbox"/> A recabar, de oficio, las certificaciones acreditativas de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda autonómica.	<input type="checkbox"/> A recabar, de oficio, las certificaciones acreditativas de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la Consejería de Educación y Empleo le informa que los datos de carácter personal recogidos en esta solicitud van a ser incorporados, para su tratamiento, a un Registro de Actividades de Tratamiento. El responsable del mismo será la Consejería de Educación y Empleo. Los interesados podrán ejercitar los derechos establecidos en los artículos 12 a 18 de la referida Ley Orgánica mediante escrito dirigido a la Secretaría General de Educación (Avda. Valhondo, Edificio III Milenio Módulo 5, 4ª Planta 06800 Mérida).

SR. SECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN